

Nace Jubilarse en Casa, Soluciones en Hipoteca Inversa

Jubilarse en Casa, nace con el objetivo de convertirse en un referente como canal de distribución de productos y servicios para personas mayores y afectadas de dependencia contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

En muchos casos, tal mejora viene dada por la necesidad de disponer de unos mayores ingresos mensuales que permitan a las personas mayores y dependientes poder disfrutar de su jubilación tal y como deseen hacerlo , algo que a menudo no resulta fácil con las bajas pensiones públicas y los constantes incrementos de los productos básicos, haciéndose necesaria la contratación de productos financieros como la Hipoteca Inversa.

La Hipoteca Inversa, incluida por primera vez en la reciente Ley de Reforma del Mercado Hipotecario (Ley 41/2007 de 17/12/07), es un crédito concedido por un banco o caja de ahorros a personas mayores de 64 años o personas afectadas de dependencia que tengan una vivienda en propiedad, con el que reciben unos ingresos complementarios a su pensión sin tener que venderla o alquilarla.

Contratar una Hipoteca Inversa no es sencillo, ya que existen hasta 17 Entidades que ofrecen productos de Hipoteca Inversa. Cada Entidad Financiera ofrece sus propias condiciones, con lo que comparar las ventajas e inconvenientes que ofrecen no es sencillo para los no expertos.

El principal servicio que ofrece Jubilarse en Casa es la mediación , el asesoramiento y la gestión integral de la contratación de Hipotecas Inversas, facilitando a sus clientes la contratación de la Hipoteca Inversa que mejor se adapte a sus necesidades entre toda la oferta existente en el mercado y proporcionando el Asesoramiento Independiente que exige la Ley.

Adicionalmente , Jubilarse en Casa, a través del CLUB JUBILARSE EN CASA pone a disposición de sus miembros una extensa oferta de servicios y productos específicos (ocio, asistenciales, médicos etc..) especialmente diseñados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y personas afectadas de dependencia.

Por último, desde Jubilarse en Casa, se fomenta la divulgación de todos aquellos productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los más de 7,3 millones de personas mayores de 64 años y los más de 1,1 millón de personas afectadas de dependencia. Una de las primeras acciones ya materializadas es la creación de la página web de

JUBILARSE EN CASA www.jubilarseencasa.es que facilita una completa información sobre la Hipoteca Inversa.

Datos de contacto:

Esther Cela
Dpt. Premsa
935530764

Categorías: [Finanzas Personas Mayores](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>